

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1109** *GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SUELO, S.L.*

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de Junta general de accionistas. Convocatoria, a instancia de María Isabel Zubieta Subirana, frente a Gestión de Equipamientos y Suelo, S.L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 27 de enero de 2016, del tenor literal siguiente:

Decreto número 000023/2016

Sr./Sra. Secretario Judicial

D./D^a. María de las Nieves García Pérez

En Santander, a 27 de enero de 2016.

Parte Dispositiva

Acuerdo: Convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad "Gestión de Equipamientos y Suelo, S.L. en calle Amós de Escalante número 2, 4.º centro, 39002 de Santander, señalándose para su celebración el día 6 de abril de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y si fuera preciso, en segunda convocatoria el día 7 de abril a las 10:00 horas, bajo la Presidencia de María Isabel Zubieta Subirana, y como secretaria Alicia Margarita Zubieta Subirana, con el siguiente Orden del día:

- Designación de Administrador Mancomunado.

La convocatoria deberá realizarse en la forma prevista en el art. 173 LSC, tal y como se establece en la fundamentación jurídica de esta resolución.

Comuníquese la designación al Presidente de la Junta a través de su Procuradora en este procedimiento, Sra. Alonso-Villalobos, debiendo comunicar su aceptación en un plazo de tres días, procediendo seguidamente a la entrega de los oficios y edictos correspondientes, que quedan expedidos para su publicación, al solicitante.

Requírase al Presidente de la Junta para que una vez celebrada remita acta de la misma para su unión a las actuaciones.

Este Decreto es firme y contra él no cabe interponer recurso alguno.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva conforme lo acordado, libro el presente.

Santander, 4 de febrero de 2016.- La Secretario.

ID: A160009123-1

cve: BORME-C-2016-1109